

Imprimir

Las elecciones a Congreso y las consultas populares de 2026 tuvieron como signo distintivo el haber sido las primeras en la historia nacional realizadas bajo un gobierno de centro izquierda, y donde la oposición corrió por cuenta, institucionalmente, del Centro Democrático, de Cambio Radical y del Partido Conservador.

En el marco de las campañas electorales de marzo de 2026 se sintieron los efectos sociales y económicos de diferentes decisiones gubernamentales. Entre ellas se pueden citar: la disminución en dos veces del precio de la gasolina y la eliminación de la prima de los congresistas. También están el aumento de los subsidios para la población mayor de 60 años o la entrega de más de 700 mil has a campesinos, indígenas y negros.

La decisión del Consejo de Estado que buscó suspender el incremento del salario mínimo vital en 23,7% originó una movilización política nacional con consecuencias políticas a favor del gobierno. En este mismo sentido se ubicaron los decretos que permiten que los médicos residentes y los soldados regulares y policías estén recibiendo un salario mínimo vital desde enero de 2026

A lo dicho se agrega la implementación de la reforma laboral que, entre otros beneficios, incrementó el pago de horas extras y los recargos por trabajar los días festivos. Y se agrega la disminución del desempleo y la caída en los índices de pobreza.

La favorabilidad del presidente Gustavo Petro, a pocos meses de terminar su mandato y en plena campaña electoral, era del 48%.

Las elecciones al Congreso se realizaron en el marco de un notable desprestigio ciudadano de esta institución y de una ruptura con el ejecutivo.

A comienzos de febrero se produjo una reunión entre Gustavo Petro y Donald Trump. Dicha reunión fue un escenario inédito que no solo generó nuevas posibilidades para el restablecimiento de las relaciones bilaterales, sino que restó argumentos a los dirigentes de la derecha que habían gestionado incluso la intervención militar de EEUU en territorio

colombiano y la detención del presidente Petro.

RESULTADOS GENERALES

En Senado votaron esta vez 20,4 millones de personas, casi 3 millones más que en 2022. Por su parte en Cámara de Representantes participaron 19,9 millones de personas, mientras que en 2022 fueron un total de 18,4 millones. Por su parte, en consultas interpartidistas este año votaron un total de 8,3 millones, cifra que en 2022 fue de 12,1 millones de personas.

VOTOS RISARALDENSES PARA LAS CONSULTAS

A nivel nacional en 2022 participaron 9.6 millones de electores en las tres consultas (58% por el Pacto Histórico -PH; 34% por el Equipo Colombia y 18% por la coalición Alianza Verde Centro Esperanza). En este departamento se depositaron 234 mil votos (42% por el PH; 37% por el Equipo Colombia y 20% por la coalición Alianza Verde Centro Esperanza).

En 2022 la sorpresa de esta jornada electoral en Risaralda había sido el triunfo de la consulta del PH. La candidatura de Gustavo Petro contabilizó 75 mil votos (el 75%). Se contó con el apoyo del grupo denominado Liberales con Petro y de colectivos sociales que ampliaron el voto de opinión.

Esta era la primera vez que en este departamento la izquierda triunfaba en una competencia electoral. Parte de la importancia de este resultado radicó en que en las elecciones al congreso las listas del PH tuvieron votaciones muy inferiores.

CONSULTA 2025

En octubre de 2025 el PH realizó una consulta popular para seleccionar su candidato a la presidencia de la república y conformar el orden de sus listas al Senado y a la Cámara. En esa oportunidad no hubo elecciones paralelas a Congreso y ningún otro partido convocó una

consulta.

Con un millón y medio de votos Iván Cepeda obtuvo la mayoría, seguido por la exministra de salud Carolina Corcho que consiguió cerca de 700 mil votos, resultado que le permitió encabezar la lista al Senado. En la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero - RAPEC (integrada por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima) participaron de esta consulta 141 mil ciudadanos.

CONSULTAS EN 2026

En la derecha se realizó la Gran Consulta por Colombia con nueve precandidatos: David Luna, Mauricio Cárdenas, Vicky Dávila, Juan Manuel Galán, Juan Daniel Oviedo, Anibal Gaviria, Juan Carlos Pizón, Paloma Valencia y Enrique Peñalosa. Excepto Juan Manuel Galán del Nuevo Liberalismo y Paloma Valencia del Centro Democrático los demás candidatos no contaban con el respaldo oficial de estructuras partidistas. En el país se registraron 5.8 millones de votos, 508 mil de los cuales en la RAPEC. Paloma Valencia obtuvo el 60% de la votación.

En el Centro, Claudia López presentó la Consulta de Soluciones y compitió con un Leonardo Huertas. Consiguieron 618 mil votos, el 93% en favor de Claudia López. En la RAPEC se depositaron 53 mil votos.

La consulta del Frente por la Vida contó, entre otros, con Daniel Quintero y Roy Barreras y sumó 595 mil votos a nivel nacional, un 7% de los cuales en la RAPEC. Fue una votación muy inferior a la esperada por sus promotores.

Por cuestionada decisión del Consejo Nacional Electoral, el senador Iván Cepeda no pudo participar de esta consulta lo cual le disminuyó la posibilidad para que se concretara una alianza entre el centro progresista y la izquierda.

En estas consultas no participaron quienes, según todas las encuestas, presentaban la mayor intención de voto: Iván Cepeda, Abelardo de la Espriella y Sergio Fajardo de tal manera que tanto la derecha como el centro y la izquierda tendrán en la competencia de la primera

vuelta presidencial un complejo arco ideológico. No obstante, y retomando la opinión del analista Hernando Gómez, las consultas del 8 de marzo no corrigieron la crisis de la política colombiana: la escondieron.

Cumplidas las tres consultas y elegidos los respectivos candidatos, la primera vuelta presidencial tendrá un tarjetón con 15 nombres.

Elecciones al Congreso

Para estas elecciones legislativas se presentaron seis listas cerradas: Pacto Histórico (cuya lista también fue cremallera, con equidad de género), Centro Democrático; Patriotas; Colombia Segura y Próspera; Oxígeno y Con Toda por Colombia.

Y hubo 10 listas abiertas: Partido de la U; Partido Conservador; Coalición Cambio Radical – Alma; Creemos; Frente Amplio Unitario; Coalición Fuerza Ciudadana; Alianza Verde por Colombia; Movimiento Salvación Nacional; MIRA – Nuevo Liberalismo y Partido Liberal Colombiano.

Como en elecciones anteriores, ante el riesgo de quedarse por fuera del escenario político, partidos pequeños optaron por integrarse a una de las coaliciones que presentaron listas conjuntas Congreso.

Lo sucedido en 2026 no solo definió la nueva correlación de fuerzas en el Congreso, sino también la supervivencia de varias colectividades. Por fuera quedaron los partidos Oxígeno, Comunes y La Fuerza.

ELECCIONES SENADO (ver anexo)

La lista del PH obtuvo 4.4 millones de votos, 284 mil de los cuales se depositaron en la RAPEC. Entre los 25 senadores elegidos se encuentra la risaraldense y dirigente sindical del magisterio María Eugenia Londoño. No se tienen antecedentes de algo similar en la política departamental.

En la lista con voto preferente de la coalición denominada Alianza por Colombia (Alianza Verde, En Marcha, Así, Colombia Renaciente) el dirigente risaraldense Luis Carlos Rúa ingeniero egresado de la Universidad Tecnológica y docente quien obtuvo 121 mil votos que le permitieron ser elegido como senador. Tampoco había sucedido un hecho político de este alcance en este departamento.

La lista (cerrada) del Centro Democrático acumuló 3.03 millones de votos (272 mil en la RAPEC) que le sirvieron para conseguir 17 senadores (4 más que en 2022). En esta lista no hubo candidatos oriundos de Risaralda. La posición en la lista del expresidente Uribe, quien ocupó el renglón número 25, fue una decisión estratégica para impulsar a los demás candidatos.

Estas elecciones representaron un pulso entre el Centro Democrático y Salvación Nacional que con su candidato presidencial Abelardo de la Espriella claramente representa la nueva derecha colombiana que obtuvo con su lista 705 mil votos y tres senadores.

De otro lado, en Risaralda la campaña al senado enfrentó las casas Patiño y Salazar. En el primer caso, se trató de la candidatura tramitada a nombre del Partido Liberal por el representante Diego Patiño, padre del actual gobernador Juan Diego Patiño. Se trata de un parlamentario con 40 años de antigüedad. La votación obtenida (64 mil votos) no le alcanzó para conseguir su curul. Este partido pasó de 14 senadores en 2022 a 12 en 2026.

El senador liberal Juan Pablo Gallo en 2022 había obtenido 135 mil votos (87 mil en Risaralda), siendo el segundo más votado de esa colectividad. Dados sus delicados procesos judiciales no se inscribió en esta campaña. Así, por primera vez el Partido Liberal en Risaralda se queda sin representación en el Senado

En el segundo caso, María Irma Noreña, esposa de Mauricio Salazar alcalde de Pereira, fue elegida como senadora con el aval del Partido de la U, con 89 mil votos de los 1.6 millones de votos obtenidos a nivel nacional,

De esta manera, Risaralda tendrá una senadora del Pacto Histórico y un senador de la

Alianza por Colombia. También es primera vez que se presenta un hecho político de esta naturaleza. La representación al senado en los últimos períodos había estado en manos de los partidos Liberal, de la U y Conservador.

Los votos a nivel nacional de la lista al senado del Frente Amplio Unitario le alcanzaron para tener dos senadores a nivel nacional. En esta coalición estuvieron La Fuerza, Todos Somos Colombia, el Partido del Trabajo de Colombia, Esperanza Democrática, el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo MODEP, el Movimiento Independiente de Dignidad, el Partido Ecologista Colombiano y el movimiento Alternativo Indígena y Social.

El acuerdo de paz entre las Farc y el gobierno nacional en 2016 estableció que la organización política derivada de la dejación de armas tendría 5 curules en el Senado de la República y 5 curules en la Cámara de Representantes, sin obligación de superar el umbral electoral.

Ya se cumplieron los dos períodos legislativos definidos en el acuerdo y para enfrentar la nueva realidad el Partido de los Comunes decidió hacer parte de una coalición con el Partido Fuerza Ciudadana que dirige el exgobernador de Magdalena Carlos Caicedo. Sin embargo, no obtuvieron el umbral (3% de los votos válidos) y perdieron su personería jurídica. Una mala noticia para el componente político de la implementación del acuerdo de paz.

Cámara de Representantes en Risaralda (ver anexo)

En 2022 el Partido Liberal había conseguido dos representantes a la Cámara (Anibal Hoyos y Diego Patiño). En esta oportunidad sólo alcanzó una curul, con 21 mil votos, en cabeza de Fredy Arias, del equipo político de Diego Patiño. En adelante, todo indica que Fredy Arias oficiará como jefe del liberalismo en este departamento, dado que Diego Patiño no alcanzó los votos para ser senador.

La alianza Centro Democrático-Mira logró elegir un representante con 27 mil votos (el exdiputado Durgues Espinoza) con lo cual recuperará el rol de primera línea que tuvo en períodos anteriores.

El Partido de la U, en alianza con Cambio Radical, sumó los votos necesarios (27 mil) para que saliera elegida como representante Franyela Bermudez de la casa Salazar.

En Risaralda, por primera vez, un dirigente del Pacto Histórico (Fernando Arias) fue elegido (encabezando la lista cerrada que se había configurado en la consulta interna de octubre de 2025) como representante. Esta lista sumó 74 mil votos.

De esta manera, en Risaralda el Pacto Histórico, el Partido Liberal, el partido de la U y el Centro Democrático quedan con un representante cada uno.

Hace cuatro años la Alianza Verde obtuvo dos curules a la Cámara (Carolina Giraldo y Alejandro García). Ahora Carolina Giraldo no presentó su candidatura y los 14 mil votos de Alejandro García no le alcanzaron para mantener su curul, como tampoco fueron suficientes los votos (27 mil) de Rodrigo Toro quien tuvo el mayor respaldo electoral en esta lista.

En resumen, en Risaralda ningún representante a la Cámara repetirá curul.

CONSTITUYENTE

Al tiempo que se desarrollaron las campañas de Congreso y Presidente, se inició la recolección de firmas para convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

A fines de enero se inscribió oficialmente el comité promotor. La recolección de apoyos ciudadanos debe hacerse durante un plazo máximo de seis meses. Para que la iniciativa prospere, será necesario reunir alrededor del 5 por ciento del censo electoral, es decir, poco más de 2 millones de firmas válidas.

La iniciativa cuenta con el respaldo político del Gobierno del presidente Petro, que ha defendido la idea de que el proceso se tramite como un ejercicio de iniciativa popular y no como un proyecto presentado directamente por el Ejecutivo.

Seguramente la propuesta de convocatoria será radicada ante el Congreso coincidiendo con

la instalación del nuevo periodo legislativo, el próximo 20 de julio, siempre que se surtan los pasos exigidos por la ley.

La aprobación y convocatoria oficial de una Constituyente será, en consecuencia, uno de los primeros retos que deba enfrentar la nueva correlación de fuerzas en Senado y Cámara, y quien termine elegido como presidente de la República.

Además, entre las prioridades de la agenda legislativa a partir del 20 de julio estarán, entre otros proyectos, un sistema electoral autónomo, la reforma a la salud, la reforma política, la jurisdicción agraria y la propuesta de ley de competencias.

Para terminar, a nivel departamental, desde ya se perfilan las dinámicas derivadas del nuevo mapa electoral donde la prioridad estará en manos de la casa Salazar (que ahora tienen alcaldía de Pereira, representante y senadora) y del PH (con su representante y su senadora).

Muy seguramente los resultados de la campaña presidencial marcarán algunos de los linderos para las elecciones locales y departamentales.

Risaralda. Votación para Senado, según partido. 2018 -2022 - 2026			
Año	2018	2022	2026
Total Nacional	17.818.185	18.034.781	20.492.278
% participación	48,82%	46,45%	49,63%
Total Risaralda	388.209	381.937	416.012
Partido o Coalición	2018	2022	2026
Conservador	47.183	34.734	13.850
Liberal	54.814	120.839	59.492
Mira-Colombia Justa Libres		23.311	
Alianza Verde Centro Esperanza		27.467	
Nuevo Liberalismo		4.282	
*Pacto Histórico		40.223	80.468
Centro Democrático	59.949	29.062	61.520
De la U	24.221	14.484	57.222
Alianza Verde	22.107		
Alianza por Colombia (Alianza Verde, En Marcha, ASI)			37.196
Cambio Radical	18.638	3.371	
Lista de la Decencia	12.912		
Movimiento de Salvación Nacional		583	20.885
Coalición Cambio Radical Alma			9.399
Frente Unitario Amplio			3.256
Creemos			1.207

*

*Algunos partidos de esta alianza no participaron en las elecciones Senado del 2018

No se incluyen las listas con menos de mil electores en 2026

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Risaralda. Elección Cámara de Representantes. 2026			
Partido o coalición	Candidata (o)	Votación	%
Pacto por Risaralda	Fernando Arias Cardona		
	Juliana Giraldo Velez		
	Oscar Eduardo Jaramillo		
	Luisa Fernanda Carvajal Mejia		
	Solo Por La Lista	73.988	100,00%
Total Partido o Coalición		73.988	100,00%
Partido De La U - Cambio Radical	Franyela Bermúdez Serna	27.407	38,99%
	Claudia Juliana Enciso Montes	17.878	25,43%
	Carlos Mario Gil Castañeda	14.691	20,90%
	Jorge Diego Ramos Castaño	6.205	8,83%
	Solo Por La Lista	4.119	5,86%
Total Partido Coalición		70.300	100,00%
Centro Democrático - Mira	Jose Durgues Espinosa	26.760	38,33%
	Geovany Londoño González	23.069	33,04%
	Marcela María Pineda Arango	4.360	6,25%
	Pablo Mejia Quintana	3.287	4,71%
	Solo Por La Lista	12.338	17,67%
Total Partido Coalición		69.814	100,00%
Partido Liberal	Jose Fredy Arias	21.155	34,11%
	Anibal Gustavo Hoyos	20.923	33,74%
	Maicol Lopera Cardona	13.832	22,30%
	Claudia Marcela Giraldo	1.454	2,34%
	Solo Por La Lista	4.655	7,51%
Total Partido o Coalición		62.019	100,00%
Partido Alianza Verde	Jose Rodrigo Toro	26.650	50,68%
	Alejandro Garcia	13.623	25,91%
	Juan Pablo Ramirez	4.470	8,50%
	Mariana Gil	3.589	6,83%
	Solo Por La Lista	4.249	8,08%
Total Partido o Coalición		52.581	100,00%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Oscar Arango Gaviria

Foto tomada de: Historia y región

